



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 2074

Exp. 2025-25-3-001409

Montevideo, 27 MAR. 2025

VISTO: La necesidad de homologar el llamado a Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Actividades y Participación en el Liceo N° 69 de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal que entendió en el llamado fue integrado por los docentes Profesor Claudio Trigo, Director del liceo N° 69 de Montevideo y el Inspector de Institutos y Liceos Profesora Cristina Dasque;

II) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por las causales que se enumeran a continuación:

Cédula de Identidad	Causal
51679533	No cumple requisito de haber ejercido la función de Coordinador de Talleres

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folio 1 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Actividades y Participación del Liceo N° 69 de Montevideo, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º	Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Puntaje
1	48032580	Jesica Macarena Mazzo Carro	70

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez durante tres años, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

ANEP - DGES

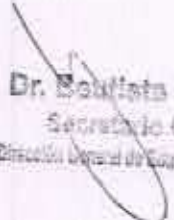
LF/rf

DGySE

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a la Inspección Regional Metropolitana - Montevideo, al equipo de Dirección del Liceo N° 69 de Montevideo.

Oportunamente, archívese.


Dr. Beatriz Duñagon
Secretaría General
Dirección General de Inspección Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria